

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID lo siguiente:

Expediente: 180/11/S.

Materia: sancionador.

Denunciada: doña Dhemelzza González Ruiz.

Estado de tramitación: resolución definitiva y liquidación.

Meco, a 12 de diciembre de 2011.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/10.800/11)